



**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728  
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



CÓRDOBA, 12 FEB 2010

**VISTO:**

El artículo 2º de la Resolución N° 502/09, por la que se dispuso declarar desierto el llamado a concurso interno y general para cubrir un (1) cargo de categoría 6 del Departamento **Mantenimiento, Producción y Servicios Generales**, por falta de postulantes; y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde llamar nuevamente a un concurso abierto en un todo de acuerdo a la disposición del Convenio Colectivo de Trabajo; Decreto 366/06,

Que debido a necesidades urgentes de cubrir el cargo y a los efectos de no entorpecer el desarrollo de las actividades de esta Facultad, se hace necesario en esta transición utilizar en forma supletoria la Resolución 433/94 del H.Consejo Superior, como marco regulatorio del presente concurso,

Por ello,

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.**-Llamar a concurso **Abierto** de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo en el Departamento **Mantenimiento, Producción y Servicios Generales** de Categoría 6, para turno tarde con disponibilidad horaria y con un desempeño de 35 horas semanales.-

**ARTÍCULO 2º.**-Serán condiciones generales para aspirar a dicho cargo las establecidas para el Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, fijados por el Convenio Colectivo de Trabajo (Decreto N° 366/06 Título 2, 4 y 5) y en particular las que a continuación se detallan::

- a) Conocimiento del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba (Títulos I, II y III)
- b) Conocimiento del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto N° 366/06 (Título II, Art. 11,12,13) Título V (Art. 47 y 49)
- c) Trato apropiado con autoridades, Personal Docente, Estudiantes, No Docentes y Público en General



# Universidad Nacional de Córdoba

## Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728  
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



- d) Conocimientos de seguridad, control de instalaciones, equipos, mobiliario y como proceder en caso de emergencias
- e) Ejecución de tareas de vigilancia, limpieza y manejo de equipos
- f) Responsabilidad, control y ejecución de las actividades de Servicios Generales en Mayordomía en ambos edificios
- g) Conocimiento de tareas de limpieza (uso de insumos) realización, préstamos y control de devoluciones de equipos y llaves
- h) Control y conocimiento de novedades e informar ante quien corresponda
- i) Disponibilidad horaria

**ARTÍCULO 3º.-**Convocar a la organización gremial a participar en carácter de veedor, designando a un representante, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31º del Convenio Colectivo de Trabajo.-

**ARTÍCULO 4º.-**Se valorarán los siguientes antecedentes:

- a) Antigüedad total en la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal
- b) Certificación de estudios de capacitación
- c) Títulos
- d) Cursos, becas, publicaciones, conferencias
- e) Trabajos especiales
- f) Fojas de Servicios

La prueba de oposición tendrá una incidencia del 70% del puntaje total y deberá ser aprobado con un puntaje como mínimo de 50 puntos del total asignado.-

**ARTÍCULO 5º.-**La Junta Examinadora estará integrada por los siguientes miembros:

### En representación del Decanato:

**Titular:** Sr. Ramón LUDUEÑA –Área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales-

**Suplente:** Sr. Víctor SUAREZ –Área Enseñanza-

**A propuesta del personal de la Casa:**



# Universidad Nacional de Córdoba

## Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728  
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



### A propuesta del personal de la Casa:

**Titular:** Sr. Daniel BOSSIO – Área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales-

**Suplente:** Sr. Gustavo MADERS –Área Medios-

### Miembros de otras Dependencias:

**Titular:** Sr. CASTRO, Julio –Secretaría de Planeamiento -

**Suplente:** Sr. PETERS, Luis Daniel –Jefe División Mantenimiento Virología Facultad de Ciencias Médicas-

La Junta Examinadora designará a su presidente y podrá solicitar la designación de un Secretario de Actas, el que no formará parte de la Junta; ésta elaborará los temarios, orden de mérito y entenderá en los recursos que se interpongan.-  
El jurado deberá expedirse en un término máximo de 10 (diez) días hábiles.-

**ARTÍCULO 6º.**-La Junta Examinadora o algunos de sus miembros podrán ser recusados o excusado por alguna de las causales previstas en el Código de Procedimientos Civiles de la Nación.-

No se admitirán recusaciones sin expresión y prueba de causa.-

**ARTÍCULO 7º.**-Las preguntas y /o temas serán fijados por la Junta Examinadora una (1) hora antes del comienzo de la prueba de oposición, sobre la base del siguiente temario:

- a) Conocimiento del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba (Títulos I, II y III).-
- b) Convenio Colectivo de Trabajo Decreto nº 366/06-Título II, (Art. 11, 12 y 13) Título v (Art. 47 y 49).-

**ARTÍCULO 8º.**-Los interesados deberán presentar su solicitud de inscripción, en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas desde el 8 al 12 de marzo de 2010, con datos personales, adjuntando carpeta de antecedentes.-

